



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2025 - 020009 / ARLOF – GRUCO– 17.3

Bogotá D.C., 28 MAR 2025

Señor
PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Representante Legal PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Calle 8 # 10-20 Zona Industrial La Popa
Bogotá D.C

Asunto: notificación inicio de ejecución de la Orden de Compra No. 143297.

Comedidamente envío al señor contratista, copia de la orden de compra No. 143297 celebrado entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la firma PROVEER INSTITUCIONAL SAS, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL”**, indicándole que se notificó al señor Capitán Eliud Josafat Castro Martínez, Jefe Grupo Logístico DIPRO, como supervisor del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de él se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución del contrato, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC..

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *“Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito”*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril del 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 *“Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como titulo valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”*.


Atentamente,

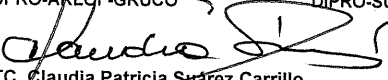

Coronel **JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ**
Director de Protección y Servicios Especiales

Anexo(s): uno (copia de la orden de compra No. 143297)


Elaboró: IT. Wilson David Galindo Muñoz
DIPRO-SUPRO-ARLOF-GRUCO


Revisó: CT. Johana Marcela Londoño Arismendi
DIPRO-SUPRO-ARLOF-GRUCO


Revisó: MY. Herman Enrique Ruiz Usta
DIPRO-ASJUR


Revisó: TC. Claudia Patricia Suárez Carrillo
DIPRO-SUPRO (E)

Fecha de elaboración: 20-03-2025

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPRO\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA_GRUCO\ANALISTAS DE CONTRATOS\IT WILSON GALINDO\2025

Calle 14 N°62-70
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA